



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2022 00069 00 CONEXO 05001 31 03 013 2019 00180
Demandante(s)	ALVARO RAMON OSPINO OSORIO
Demandado(s)	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS – JORGE WILLSSON PATIÑO TORO
Asunto	ORDENA REMITIR EXPEDIENTE 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1724V

En atención a la solicitud allegada por Agente Liquidador designado por la Alcaldía de Medellín, se Ordena por intermedio de la Oficina de Apoyo de Ejecución, la remisión del expediente en referencia, a la dirección Transversal 32 C Nro. 74 D – 13, local comercial Edificio Pietrasanta de la ciudad de Medellín, Antioquia, y al correo electrónico juridicaagenteespecial@gmail.com

Se envía de forma física 6 cuadernos con 388, 716, 1122, 1394, 1631, 6, folios y 3 CDS, de forma virtual tres carpetas que corresponde a: una carpeta de Primera Instancia que contiene 8 archivos en formato PDF y un archivo en MP4; una carpeta de Ejecución con 8 archivos en formato PDF; una carpeta del Conexo con un cuaderno principal que contiene 99 archivos en formato PDF y una carpeta Contenido Anexo CD que contiene 3 archivos en PDF, un archivo en DWG y otro en MPG, finalmente una subcarpeta de Registro Fotográfico con 95 archivos en formato JPG.

CÚMPLASE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

